

7/124 OK 16/18/2016

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0057

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 16 DE FEERERO DE 2016

ANTONIO CORONEL ARREDONDO

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

Inhumado el día

8 DE ABRIL DE 1989

en la fosa Nº

255

Alineamiento

0-4-11-55

del panteón

ALTIA ANTHA ARTIA

nara que sean

EXHUNADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNEO COM RE CADAVER DE LA ADULTA
EN LA MISMA FOGA QUE NUPARA UNA TEMPORALIDAD ---

Patrick (/ Amus)

Rocki Original 17-11-2016

El Administrador de Panteones



Delegación Tialpan, Dirección Generál Jurídico y de Gobierno

Piaza de la Constitución No. 1, Primer Piso, Col. Tialpan Centro, Delegación Tialpan, C.P 14000, México, D.F., www.tialpan.df.gob.mx Twitter @DTIalpan Facebook Delegación Tialpan.